



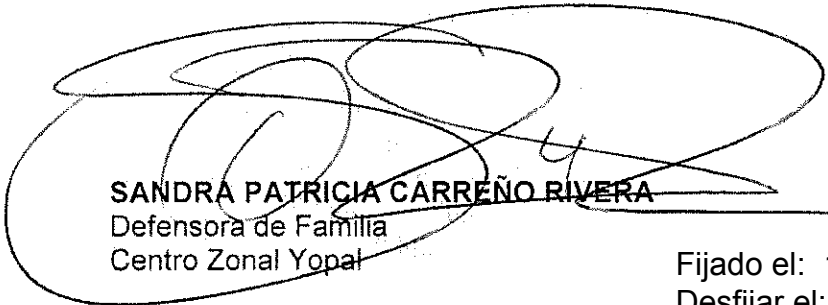
CITACION Y EMPLAZAMIENTO
(Artículo 102 ley 1098 de 2006)

REGIONAL CASANARE
EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL ICBF CENTRO ZONAL YOPAL

CITA Y EMPLAZA

A los Señores DARNELLI YEPES LINARES y JOSE BERNARDO LEMA CASTAÑO, identificados con cedula de ciudadanía No. 52.275.325 y 17.335.809 respectivamente, Y DENNIS YADIRA YEPES, y demás familiares para que se presenten el día 13 de Julio de 2020 a las 10 am en las instalaciones de la Defensoría de Familia ubicada en la Diagonal 9 # 8 - 85 oficina 41 de la ciudad de Yopal Casanare, con el fin de llevar a cabo audiencia de cambio de medida de medida de restablecimiento de derechos dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos seguido a favor del niño ELKIN SANTIAGO LEMA YEPES.

De no asistir se entenderá surtida la notificación, de conformidad con el artículo 102 del Código de Infancia y la Adolescencia, en concordancia con el artículo 293 del Código general del proceso.


SANDRA PATRICIA CARREÑO RIVERA
Defensora de Familia
Centro Zonal Yopal

Fijado el: 10 de julio de 2020
Desfijar el: 17 de julio de 2020
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil